

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 13** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2016, del Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada y emite la Declaración de Impacto Ambiental, para la instalación de “Fabricación de piezas de aluminio” en el término municipal de Móstoles, promovida por “Martinrea Honsel Spain, Sociedad Limitada Unipersonal” (expediente: ACIC-AAI-2.082/15), sita en C/C, 14 y C/B, 24 y 26, polígono industrial Número 1, Arroyomolinos.*

A los efectos previstos en el artículo 23.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada y emite la Declaración de Impacto Ambiental para la instalación de “Fabricación de piezas de aluminio”, ubicada en el término municipal de Móstoles, promovida por “Martinrea Honsel Spain, Sociedad Limitada Unipersonal”, con domicilio social en calle Regordoño, número 24, polígono industrial número 3, 28936 Móstoles.

La Autorización Ambiental Integrada podrá consultarse bien en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, bien a través de la web en la dirección: www.madrid.org/legislacionambiental

Madrid, a 7 de marzo de 2016.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/12.649/16)

